



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 24/2011.  
ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a dos de julio de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Contenido	Número de Registro
Escrito de Jorge Mendoza Ruiz, delegado del Poder Judicial del Estado de Jalisco	036044
Escrito de Jorge Mendoza Ruiz, delegado del Poder Judicial del Estado de Jalisco	036046

Las constancias anteriores fueron recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

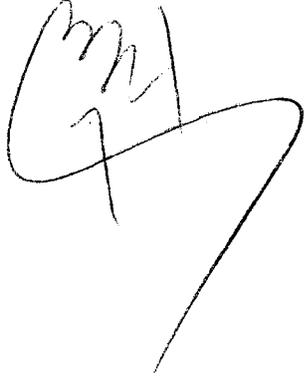
México, Distrito Federal, a dos de julio de dos mil doce.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, los escritos de cuenta del delegado del Poder Judicial actor, mediante los cuales solicita diversas copias certificadas, a efecto de exhibirlas como prueba en el juicio de amparo **1175/2012-V**, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco; y con apoyo en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se autoriza a su costa la expedición de las copias que indica, por conducto de las personas que al efecto autoriza, previa constancia que por su recibo se agregue en autos.

Notifíquese y cúmplase.

Así lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya,

Secretario de la Sección de Trámite de Controversias  
Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la  
Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da  
fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long, sweeping tail.A smaller, more compact handwritten signature in black ink, enclosed within a roughly oval-shaped scribble.